Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

MUNICIPALIDA DE USHUAIA DIV. M.E. y S.S.G. NOTA REGISTRADA Nº 03515 FECHA 10 JUN 2019HORA RECIBIDO POR RECIBIDO POR RECUPUR

NOTA N° 288 /19. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 JUN 2019

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Pamela Susana ZENTNER, D.N.I. Nº 20.709.987, Legajo Nº 1972, quien cumple funciones en el ámbito de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R – Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Junio de 2019 y hasta el día 16 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

JUAN CARLOS ARCANDO

Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dn. Walter VUOTO SU DESPACHO